Doctor:
ARNOL UTRIA BOLÍVAR
ASESOR JURÍDICO DE DESPACHO

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato cuyo objeto tiene LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD EN LOS PROCESOS DE LA OFICINA GARANTÍA DE LA CALIDAD **No. CD-11-2021-2406**.

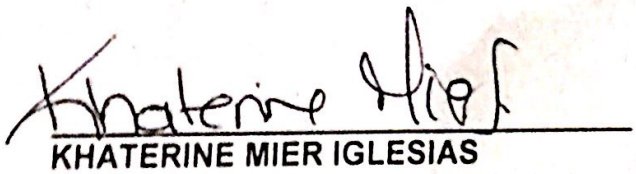
Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato lo siguiente Correspondiente al 31 de octubre del 2021.

Obligación Contractual	Producto
a) Sustanciar los actos administrativos que se requieran dentro de los procesos de inspección, vigilancia y control sobre las entidades del sector salud.	**1.Asesorías y realización de proyectos de autos de formulación de formulación de cargos e inicio de proceso administrativo sancionatorio, en contra de los prestadores del servicio de salud** CLINICA INTERNATIONAL BARRANQUILLA S.A.S Expediente N° 073-2021
	2. Asesorías y realización de proyectos de recursos de reposición en contra de los prestadores del servicio de salud IPS ASOCIACIÓN PROFAMILIA Expediente No 075-2019 **3. Asesorías y realización de proyectos de resoluciones por medio del cual se ordena archivo de un proceso** FERNANDO JOSE AHUMADA GRAUBARD Expediente No 027-2021 CAD VIDA IPS S.A.S. Expediente No 028-2021 ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA AMEDI S.A.S Expediente No 034-2021 DELFINA LEONOR MEDINA TEJEDA Expediente No. 044-2021
	4.Asesorías y realización de proyectos de autos por medio del cual se ordena correr traslado de alegatos de conclusión de los siguientes prestadores del servicio de salud. FUNDACIÓN GRUPO DE ESTUDIO BARRANQUILLA Expediente No. 2021-019 IPS OINSAMED S.A.S Expediente No. 2021-051 **5.Asesorías y realización de proyectos de autos por medio del cual se ordena abrir periodo probatorio de los siguientes prestadores del servicio de salud.** CLINICA LA MERCED BARRANQUILLA SAS Expediente No. 049-2021

	CLINICA MURILLO- INVERCLINICAS S.A Expediente No 052_2021 CLINICA MURILLO- INVERCLINICAS S A Expediente No. 050-2021 RAUL ALFONSO OCHOA PINEDA Expediente No. 031-2021
	6. Proyección y radicación en SIGOB de oficios de notificaciones y/o comunicaciones de diferentes actos administrativos de los siguientes prestadores de servicios de salud. -COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 407-600 de 7 de octubre de 2021 EXPEDIENTE: 021-2021. COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 404-600 de 7 de octubre de 2021. EXPEDIENTE: 036-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN No. 549-2021 DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 033-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DE LA RESOLUCIÓN No. 574-2021 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 013-2019 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 405 -600 DE 7 OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 076-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 413 -600 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 041-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 408 -600 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 047-2021 COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 414-600 de 14 de octubre de 2021 EXPEDIENTE: 019-2021 COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 424-600 de 19 de octubre de 2021 EXPEDIENTE: 051-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 394-600 DE 7 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 2021-090 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 412 -600 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 042-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE AUTO No. 411 -600 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 046-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN No. 576-2021 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 027-2021 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN No. 575-2021 DE 14 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE: 028-2021

	NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN No. 588-2021 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021 EXPEDIENTE 034-2021
	7. Asesorías y realización de proyectos de autos por medio del cual se ordena corregir una irregularidad y se ordena el saneamiento del proceso administrativo sancionatorio . La CLINICA DEL CARIBE S.A Expediente No. 025-2021 IPS CLINICA GENERAL EL RECREO LTDA Expediente No. 2021-039 CLINICA GENERAL EL RECREO LTDA. Expediente No.039-2021
b) Ofrecer acompañamiento y asistencia legal a la Secretaría en las diversas actividades de su competencia.	**8. Asesorar de manera constante todos los procesos desarrollados por la Secretaría Distrital de Salud.** Proyección de contestación de derechos de petición RESPUESTA DE PETICION EXT-QUILLA-21-215729 DE 19 DE OCTUBRE DE 2021
c) Apoyar en la revisión legal de los oficios generados en las dependencias de la Secretaría Distrital de Salud.	9. Constante verificación de los procesos asignados, para su oportuno diligenciamiento, bajo los parámetros del debido proceso y lineamientos de la Entidad.
d) Emitir los conceptos jurídicos que solicite el Secretario de Despacho y/o los jefes de las dependencias de la secretaria distrital de salud, con el fin de garantizar el cumplimiento de los procedimientos administrativos y las exigencias legales del caso concreto	10 asesorar al secretario y las respectivas oficinas a su cargo en cada uno de los procesos asignados a la suscrita.

Cordialmente,



KHATERINE MIER IGLESIAS
32-836.844 de Baranoa - Atlántico
Celular – 3008187813